

volar una situación pavorosa que la realidad desnudará brutalmente.

Veamos los casos:

El Sr. Carlos Landgrave, salía á las diez de la mañana de la Casa Empacadora de Nonoalco, ubicada en esta capital, con \$100 que había cobrado. Cuatro individuos lo asaltaron pretendiendo despojarlo de la suma referida. Otros cobradores salieron en su defensa é hicieron huir á los asaltantes. No había ningún policía en el lugar del *asalto*.

El Sr. Paxedis Morales fué asaltado en la calle de Comonfort, de esta Capital, una tarde de la semana anterior, por cuatro individuos que llevaban los rostros semi-cubiertos con pañuelos. Fué despojado el Sr. Morales de \$150 y de un talón que amparaba 14 cargas de cacahuates. La policía ausente.

En el punto llamado Mexitla (Tacuba D. F.) fué asaltado y herido de muerte por dos desconocidos, Jacobo López, quien, en estado agónico, pasó al hospital.

En camino para Tlalpam, D. F., y en un punto inmediato á la ranchería de Cholimac, fueron asaltados tres arrieros una tarde de la semana anterior, por siete hombres. El ataque y la defensa fueron vigorosos durante algunos minutos. Resultado: un asaltado muerto, otro gravemente herido y el tercero herido también, aunque no de gravedad. Los asaltantes se robaron doce burros, toda la carga, las ropas de los asaltados y un cinturón con dinero en plata y billetes de banco. Los gendarmes se presentaron después del suceso y aprehendieron sospechosos que quizá no eran los asaltantes. En México se llama sospechoso, al que por desgracia transita por el lugar del suceso ó ejerce sus sentimientos humanitarios auxiliando á los heridos.

En el rancho de Tajimulco, Mezquital Dgo., fueron asaltados los hermanos Manuel y Jesús Santillana. El primero fué gravemente herido. El Jefe Político, l'er-

nando López, se negó á prestar auxilio á los asaltados, *porque el caso no era de su competencia*. Los bandidos tuvieron tiempo suficiente para huir.

En la cabecera de la citada Municipalidad de Mezquital, fué asaltado el mismo día del suceso anterior el Sr. Cesáreo Reyes, á quien los bandidos trataron de arrebatar unas bestias que tenía en el corral de su casa. Tampoco fué este asunto *de la competencia* del Jefe Político.

Pocos días después fué asaltado el señor Francisco Reyes al dirigirse de su rancho de Yoripa á la cabecera del Partido del mismo Mezquital, y también en esta vez se persiguió á los asaltantes, sin duda por el mismo motivo que en los anteriores asaltos: *la falta de competencia* del Jefe Político López.

También fué asaltado el Sr. Epitacio Salazar, en el rancho de la Laborcita, de la mencionada Municipalidad de Mezquital. Los ladrones intentaron robarse una partida de ganado, lo que no lograron, porque el asaltado, en unión de sus sirvientes, hizo huir á los bandidos. El Jefe Político López se declaró también *incompetente*.

(Continuará)

Los Ferrocarriles del Distrito.

Una Empresa protegida por un Gobierno complaciente, es una empresa que abusa. La de los Ferrocarriles del Distrito proporciona la confirmación de esa verdad axiomática.

La compañía mencionada debe sujetarse á un Reglamento emanado del estudio de las necesidades públicas, y esa obligación debe haberse previsto en la ley-contrato de concesión, terminante y claramente, sin obscuridades que conduzcan á las dislocaciones de una interpretación acomodaticia. Y sin embargo, no se obedece el Reglamento ni se respeta al público, ni se cumple la ley-contrato.